

citadas parcelas, figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y planos obrantes en el expediente, indicándose también en estos documentos la obligatoriedad de su edificación en plazo de dos años, en las del tipo aislada baja, y en plazo de tres años, las de edificabilidad extensiva.

Tipo de licitación: El resultante de multiplicar el número de metros cuadrados que la parcela solicitada tenga por el importe ofrecido por cada metro cuadrado. No se admitirán ofertas inferiores al tipo de licitación. La superficie señalada en cada caso es solamente indicativa, debiéndose efectuar una medición por los técnicos municipales una vez sea adjudicada la parcela, en cuyo momento se notificará al adjudicatario el importe total a ingresar en Arcas municipales.

Garantías: Se acompañará recibo de la garantía provisional por un 2 por 100 del precio de licitación. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio del remate.

Presentación de propuestas: En plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y en horas de nueve a trece, en el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo licitatorio, encontrándose el pliego de condiciones completo, en el que se determinan los documentos que debe comprender, a disposición de los licitadores, durante todo el periodo de realización de esta subasta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19, actuando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio y del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de diversas parcelas de la playa, de propiedad municipal, anunciada esta enajenación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, desea tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (pesetas en letra) por el metro cuadrado, por el solar correspondiente a la manzana número ... parcela, que se señala en su descripción como de una superficie de metros cuadrados, si bien, en cuanto a la

superficie, se estará a lo que realmente resulte de la medición que habrá de practicarse una vez efectuada la adjudicación. (Caso de concurrir a más de una parcela, se repetirá el ofrecimiento particularizado para cada una de ellas).

b) Declara bajo su responsabilidad que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sanlúcar de Barrameda, 1 de febrero de 1974.—El Alcalde, Juan A. Gorat Ojeda.—871-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) referente al concurso de obras de urbanización y servicios complementarios de varias calles.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1974, por el que se anuncia públicamente el concurso de obras de urbanización y servicios complementarios de varias calles, por error se ha omitido en el objeto de la licitación y en el modelo de proposición la calle Mártires del Pueblo (tercera fase), no implicando esta omisión variación alguna en cuanto al resto de los particulares que se citan en el mencionado anuncio.

San Sebastián de los Reyes, 13 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.036 A.

Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 3/6 partes de la finca urbana sita en la calle Gaspar Aguilar, número 45, de Valencia, propiedad de este Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia para su enajenación en pública subasta la parte que corresponde a este Ayuntamiento de la finca urbana sita en la calle Gaspar Aguilar, número 45, de Valencia, consistente en 3/6 partes en pleno dominio y una sexta parte en usufructo vitalicio, bajo el tipo de tasación de ochocientos quince mil seiscientos sesenta y seis (815.766) pesetas, al alza.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en la Caja de la Corporación, por importe de pesetas 24.473, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación, se

constituirá en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

Dicha subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto por esta Corporación, que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haberse constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad y declaración jurada de no estar incapacitado el licitador, a tenor de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determinan el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base 10. del pliego de condiciones.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día siguiente hábil de cumplirse ocho, también hábiles, de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha, para la enajenación de la parte de la finca urbana que corresponde al Ayuntamiento de Tragacete, sita en la calle de Gaspar Aguilar, número 45, de Valencia, ofrece la cantidad (en letra y cifra) pesetas, y hace constar que acepta en todas sus partes el pliego de condiciones confeccionado y aprobado por dicho Ayuntamiento para la subasta referida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 4 de febrero de 1974.—El Alcalde.—874-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SEVILLA.

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 290 de 1973, por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del Oficial de Maquinas de la Marina Mercante de 2.ª, de don Angel Mate Gallego.

Hago saber: Que por decreto de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima de El Estrecho se declara nulo y sin valor alguno el aludido documento,

incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Dado en Sevilla a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Manuel Bazán Tristán.—1.115-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores, que a continuación se relacionan,

que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 18 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Administrador.—1.005-E.

Relación de prescripciones de depósitos. Deuda perpetua interior al 4 por 100. Años 1933-34

Fecha de constitución	Número del depósito.		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
23- 1-33	302.893	130.964	Vicente Guillén Martínez	Responder de incidencias según Ley del Seguro de Enfermedad	500
22- 1-33	303.320	131.278	Juan Campos Taberner	Recaudador de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa	7.500
22- 1-33	303.325	131.283	Manuel Ruzafa Roig	Cargo de Habilitado de Clases Pasivas en Barcelona	2.000
2- 3-33	303.412	131.343	Félix Vanrell Méndez de Vigo ...	Habilitado Clases Pasivas en Barcelona.	3.800
10- 3-33	303.469	131.400	Vicente Vercher Ferrando	Habilitado de Maestros en el partido de Enguera	1.000
24- 3-33	303.651	131.489	Manuel Salas Folgueiras	Administración de Loterías de Vegadeo.	500
18- 5-33	304.308	131.745	Teodoro Cortés Mur	Recurso contra cese servicio de transportes de Boltaña a Broto (Huesca).	1.000
15- 8-33	305.076	131.987	Andrea Barreiro y Cecilia García Montero	La primera como propietaria y la segunda como usufructuaria	100
12- 7-33	305.944	132.460	Alfonso Fernández Vicancos ...	Procurador de Tribunales en Guádxix.	7.600
12- 7-33	305.992	132.508	José R. Carrascosa Molero	Registrador de la Propiedad en Zaira.	5.000
3- 8-33	308.639	133.009	Jesús Díez López	Procurador de los Tribunales en Lugo.	3.800
25- 8-33	307.189	133.362	Julio Díaz Amigo	Administrador de Sanatorios de Húmera y Alcochete	6.000
29-11-33	308.590	133.614	Inés Navarro Llana	Transporte de viajeros entre Barbastro y P. Alcolea	1.000
18-12-33	308.848	133.740	José Pérez Vivas	Depositador administrador del concurso de acreedores de Antonio Pérez Pérez	3.000
5- 1-34	309.068	133.866	Ramón Díaz Torres	Procurador Tribunales en Orgiva	3.800
13- 1-34	309.159	133.929	José García Sánchez	Aprovechamiento de agua en el río Henares en el término municipal de Baides (Guadalajara)	500
1- 3-34	309.678	134.275	José Aguilar Alonso	Cumplimiento de contrato estiércol. 5.º tercio	1.000
1- 3-34	309.679	134.276	Vicente Marín Giménez	Gestor administrativo colegiado	1.500
23- 4-34	310.295	134.505	Continental Auto, S. A.	Transporte de viajeros entre Burgos y Ontaneda	3.500
24- 4-34	310.300	134.506	Federico Fernández García	A disposición de Gabino Fernández o herederos	2.500
17- 5-34	310.585	134.624	Pablo y Ana Josefa Rafols y Balta	Cargas apertura calle 14 abril, chafán Nápoles	14.000
11- 6-34	311.174	134.769	Alfonso Moreno González	Habilitado de Maestros de «Posesiones del Norte de Africa»	300
9- 7-34	312.003	135.150	Teodoro Cortés Mur	Cumplir orden Sala Tercera, C. administrativo, autorizando servicio de transporte entre Boltaña y Broto ...	4.400
28- 7-34	312.589	135.596	Nicolás Martínez Cañizares	Gestor administrativo en Valencia ...	2.500
6- 9-34	313.344	136.163	Virginia Necega Fernández	Transporte de viajeros entre Vivero y Lugo	3.000
12- 9-34	313.423	136.203	Juan Merlín González	Gestor administrativo en Sevilla	1.800
20- 9-34	313.542	136.286	Juan José Arnedo Carrión	Obras en kilómetros 21 al 25 de la carretera C. Ibañez a Requena	200
24- 9-34	313.656	136.371	Juan Lavigne Gutiérrez	Administrador del Sanatorio Marítimo de Torremolinos	12.000
24- 9-34	313.657	136.372	Manuel Ezquerria Jiménez	Transporte de viajeros entre Ayerbe y Huesca	1.500
10-10-34	313.766	136.422	Miguel Criado Hernández	Transporte de viajeros entre Monuleras y Villarino	1.800
3-10-34	313.830	136.461	Andrés Brito Bayón	Transporte de viajeros entre V. Leganes y Olivenza	400
5-10-34	313.852	136.481	Agustín Conde y Alonso	Sumario N.º 61/932 de Toledo. Rollo 471.	5.000
13-10-34	313.996	136.568	Compañía Reusense de Automóviles La Hispania	Conducción de correo entre Vilella Baja y P. de Ebro	1.200
28-12-34	315.208	137.252	Camilo Amaro García	Procurador de los Tribunales en Huelma (Jaén)	500
			Total		103.800

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario de un automóvil Peugeot, que ostentó matrícula 398-MB-87, que esta Aduana le instruye el parte de faltas 358/73, como consecuencia de la no reexportación de dicho vehículo, y que, dentro de los diez días hábiles siguientes a esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 31 de enero de 1974.-1.008-E.

LERIDA

Referencia: Expediente abandono número 1/74.

Se pone en conocimiento de las personas que en diversas fechas de los meses de mayo, junio, julio y agosto del año 1973 depositaron efectos en esta Administración de Aduanas, al amparo del correspondiente resguardo de «Diferido», que, habiéndose declarado procedente el abandono de dichos géneros, por haber transcurrido el plazo legal de permanencia de los mismos en los almacenes de esta Aduana sin haber sido reclamados, pueden personarse en esta Administración para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, a cuyo fin se les

concede un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 31 de enero de 1974.—El Administrador.—1.019-E.

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente edicto se notifica a don Manuel Muelas Gallardo, residente en el extranjero, con domicilio actual en 6 Rue de L'Orillon, 75011, París (Francia), que el Tribunal de Contrabando de esta provincia, reunido en Comisión Permanente el día 28 de enero de 1974, al conocer del

expediente número 45/1973, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Ford-Escord», matrícula 7.722ZF75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar que los hechos a que se refiere el expediente no son constitutivos de infracción de contrabando de las definidas como tales por la Ley de Contrabando vigente en relación con el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

2.º Inhibirse del conocimiento de los hechos a que el mismo se refiere a favor del ilustrísimo señor Administrador de la Aduana Principal de Gijón, a cuya disposición queda el vehículo en el local donde actualmente se encuentra.

León, 31 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—1.017-E.

Ignorándose nombre y demás circunstancias de quien resulte ser el propietario de 180 paquetes de cigarrillos marca Winston, que fueron hallados abandonados en la avenida de la República Argentina, de León, se hace saber que la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1974, acordó en el expediente número 43/73:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo 11 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a reo desconocido.

3.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

León, 31 de enero de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—1.015-E.

Ignorándose nombre y demás circunstancias de quien resulte ser propietario del vehículo marca «Volkswagen», matrícula carece, motor número 9033512, bastidor número 11528036, que la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1974, acordó en el expediente número 44/73:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso dos del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a reo desconocido.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

León, 31 de enero de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.016-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Toshiaki Izuhara, con último domicilio conocido en Madrid, calle de Embajadores, 1, «Pensión Victoria», se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de febrero de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 31/74, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le re-

presente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—1.401-E.

Desconociéndose el actual paradero de Peter Lincoln, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de febrero de 1974 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 25/74, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—1.402-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.». Expediente AT. 6/74. Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el Centro de transformación de Villa de Cruces hasta el apoyo número 6 de Toiriz (Cruces).

Finalidad de la instalación: Variar el trazado de la línea de M. T. a 6 KV. existente, motivado por la mejora del nivel de aislamiento de la línea, que daba lugar a numerosas averías de puestas a tierra. Asimismo para sustituir los apoyos que se encontraban en precarias condiciones.

Características principales: Línea de M. T., a 20 KV., de 3.500 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 400 KVA., aunque actualmente se esté utilizando a la tensión de 6 KV.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 44.559 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 18 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—165-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SALAMANCA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ampliación de industria

Peticionario: «Matadero del Oeste, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar un digestor.

Emplazamiento: Santa Marta de Tor-
mes.

Presupuesto: 1.328.975 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles, puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por triplicado, en esta Delegación.

Salamanca, 5 de febrero de 1974.—El Delegado provincial.—309-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ilustre Colegio de Abogados de Gijón, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ilustre Colegio de Abogados de Gijón.

Domicilio: Plaza de los Remedios, Gijón (Oviedo).

Junta de Gobierno: Decano, don Ricardo Sánchez de la Viña y Fernández-Bedriñana; Secretario, don Juan Suardiaz Fernández; Tesorero, don Guillermo González Velasco; Bibliotecario, don José Ignacio Noriega Vega; Diputado primero, don Celestino Nicolás Prieto; diputado segundo, don Ismael Alvarez Alvarez; diputado tercero, don Rafael Arias de Velasco Villa.

Título de la publicación: «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón».

Lugar de aparición: Gijón (Oviedo).

Periodicidad: Semestral.

Formato: 30 x 20 centímetros.

Número de páginas: 80.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resumir las noticias más importantes de la vida judicial y profesional, tales como la jurisprudencia de los Juzgados de Instrucción o Primera Instancia, los Municipales y las Magistraturas de Trabajo, altas y bajas de Cole-

giados, comunicaciones del Consejo General de la Abogacía, así como estudios técnicos sobre materias de Derecho que realicen los señores colegiados. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Ricardo Sánchez de la Viña y Fernández-Bedriñana (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Director general.—214-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Mutua de Vizcaya, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 20», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Mutua de Vizcaya, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 20».

Domicilio: Calle Ercilla, número 10, Bilbao-9.

Junta Directiva: Presidente, don Antonio Bilbao Aristegui; Vicepresidente, don Francisco Barandiarán Ibañez de Botolaza; Secretario, don José Luis Odriozola Osa; Tesorero, don Guillermo Truan Romero; Contador, don Juan José López de Maturana; Vocales: Don Carlos Melzer Fernández, don Ramón Alzola Sota, don José Antonio Retolaza del Corte, don Vicente Pereg Ruiz, don Urbano Fernández Castillo, don Augusto Unceta y don Eduardo Victoria de Lecea.

Título de la publicación: «Mutua de Vizcaya, Boletín Informativo».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 27 por 20 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informadas a

las Empresas asociadas respecto a disposiciones sobre legislación relativa al accidente de trabajo, experiencias en el campo de la Medicina del trabajo y orientación sobre prevención de accidentes. En general publicar temas que contribuyan al mejor conocimiento de la propia Mutua y sus servicios. Comprenderá los temas de: Medicina en su doble campo (asistencial y rehabilitación), Prevención y Seguridad del Trabajo, Asesoría Jurídica, Administración y Gestión.

Director: Don Angel de Urquijo Tudanca (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Director general.—272-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual Eugenio Casado Sánchez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Eugenio Casado Sánchez.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 37, Madrid.

Título de la publicación: «Canter».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 270 por 185 milímetros.

Número de páginas: De 32 a 48.

Precio: Veinticinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Acercar al aficionado del mundo de los caballos y las carreras a través de un tratamiento técnico y científico de todas sus facetas, en base a ampliar el reducido círculo donde actualmente se desenvuelve en España e impulsar su desarrollo para alcanzar las cotas que existen en otros países. Comprenderá los temas de: Fichas técnicas de carreras y caballos, artículos científicos,

esencialmente sobre cría; reportajes, entrevistas, orientaciones para el apostante, estadísticas, fotografías, artículos técnicos y traducciones de revistas especializadas.

Director: Don Eugenio Casado Sánchez (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Canter».

Subtítulo: Programa.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 270 por 185 milímetros.

Número de páginas: De 4 a 8.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer el programa definitivo de las carreras de caballos, orientaciones de última hora y cuadro de pronósticos de prensa y radio. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Eugenio Casado Sánchez (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 14 de febrero de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.609-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «San Antón», sito en el término municipal de Albacete

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1958, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «San Antón», sito en el término municipal de Albacete. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete, Tesifonte Callego, 14-A, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 460.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 2.420.001 al 2.880.000, emitidas por «Unión Industrial Bancaria, S. A.», BANKUNION.

Barcelona, 6 de enero de 1974.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—333-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 28.350 acciones al portador de 500 pesetas, números 567.001 al 595.350, emitidas por «Cementos Molins, Sociedad Anónima».

Barcelona, 6 de febrero de 1974.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—334-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 37.159 acciones al portador, serie A, de 1.000 pesetas, números 16.382.751 al 16.419.909, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.)

Barcelona, 6 de febrero de 1974.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—336-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 835.956 acciones al portador de 500 pesetas, números 83.138.799 al 83.992.754, emitidas por «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.»

Barcelona, 6 de enero de 1974.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—335-5.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito expedidos por nuestra sucursal de Zamora que detallamos a continuación:

Resguardo de depósito número 2.784, comprensivo de 19 acciones Banco Industrial de León, emisión abril 1971, propiedad de don Miguel Otero González.

Resguardo de depósito número 2.054, comprensivo de un certificado de depósito a la orden intereses vencidos, número 116, de pesetas 25.000, a nombre de don Jesús Mielgo Rodríguez.

Imposiciones a plazo fijo de dos años y un día números 2.558 y 2.559, de 140.000 y 40.000 pesetas, respectivamente, a nombre de don Leoncio Clavo Martín y doña Teresa Lumbreras Jiménez.

Imposiciones a plazo fijo de dos años y un día números 2.219, 2.135, 2.220, de pese-

tas 50.000, 40.000 y 10.000, respectivamente, a nombre de doña Emérita Martín Antón.

Se hace público, comunicándose que si durante treinta días a partir de la publicación de este anuncio no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado de los mismos, quedando el Banco exento de responsabilidad.

León, 7 de febrero de 1974.—El Secretario, Juan Diez Robles.—1.428-C.

BANCO DE GRANADA, S. A.

GRANADA

Habiéndose extraviado el certificado de depósito número 7.193, serie G, de pesetas 800.000, expedido el día 4 de abril de 1973, en Granada, a favor de don Manuel Angeles Ortiz, y si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica a la Sociedad reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando dicha Sociedad libre de toda responsabilidad, al mismo tiempo que quedará anulado el certificado de depósito original.

De Granada para Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Director sucursal Madrid, 1.436-C.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito números B-4223, de importe 750.000 pesetas, vencimiento 24 de junio de 1973; número B-4224, de importe 150.000 pesetas, vencimiento 24 de junio de 1973; número B-4514, de importe 200.000 pesetas, vencimiento 20 de julio de 1973, número B-5536, de importe 300.000 pesetas, vencimiento 12 de noviembre de 1974; número B-5991, de importe 200.000 pesetas, vencimiento 21 de diciembre de 1974; número B-6347, de importe 350.000 pesetas, vencimiento 12 de enero de 1975, y número B-8146, de importe 250.000 pesetas, vencimiento 2 de marzo de 1975, titular don José Camaña Sanchis, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 29 de enero de 1974.—261-D.

BANCO URQUIJO

*Bonos de caja 5,75 por 100,
emisión febrero de 1964*

Se recuerda a los señores titulares de bonos de esta emisión que, de acuerdo con las condiciones de la misma, el próximo día 18 del corriente mes, se procederá al reembolso total de los títulos en circulación, abonándose a partir de esta fecha el importe de la amortización al tipo de la par, en las oficinas centrales y en las sucursales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Sevilla y Valencia.

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—410-5.

**CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES
INDUSTRIALES, S. A.**

Plaza de las Salesas, 2

Cumpliendo artículo 98 Ley Sociedades Anónimas, «Construcciones y Representaciones Industriales, S. A.», anuncia reducción capital a cincuenta y cuatro millones de pesetas, según acuerdo Junta general universal extraordinaria 9-9-1972.

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Consejero Delegado.—1.303-C. y 3.º 15-2-1974

AULA ESCUELA EUROPEA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Aula Escuela Europea, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, avenida Nuestra Señora de Lourdes, sin número, el día 12 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las diecinueve treinta del siguiente día, 13, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que sigue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1 de octubre de 1972 al 30 de septiembre de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Renovación estatutaria de la mitad de los cargos del Consejo de Administración, ratificando y, en lo menester, aprobando en su caso la gestión de los consejeros a quienes corresponda cesar.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.394-C.

AGUA DEL CARMEN, S. A.

TARRAGONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, avenida Navarra, número 4, para el próximo día 6 de marzo, a las diez horas en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación o censura del acta de la sesión.

Tarragona, 2 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo, Joaquin Castell Castillón.—354-D.

**REAL COMPAÑIA DE CANALIZACION
Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.**

Canje de títulos de acciones

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de noviembre de 1972, se procede al canje de los títulos actuales representativos de acciones de esta Sociedad por nuevos títulos múltiples.

El expresado canje se efectuará contra entrega de los títulos que se posean (que deberán llevar el cupón número 40) junto con el documento acreditativo de propiedad, en las oficinas de la Sociedad, calle de Balmes, número 109, principal, primera, a partir de esta fecha, los lunes y jueves, de diez a doce horas.

Barcelona, 1 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—411-D.

ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, Vía Augusta, número 5 (hotel Balmoral), el día 14 de marzo de 1974, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio último.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Determinación de las facultades de los consejeros delegados.

4.º Designación de los Consejeros que deberán elevar a escritura pública los acuerdos anteriores en lo que sea necesario.

5.º Nombramiento de censores de cuentas y de interventores del acta de la Junta

6.º Nombramiento y reelcción, en su caso, de nuevos consejeros.

7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos o el resguardo de su depósito en un Banco o Caja de Ahorros, en las oficinas de la Compañía con cinco días de antelación por lo menos al indicado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 4 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.454-C.

ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, Vía Augusta, número 5 (hotel Balmoral), el día 14 de marzo de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 15, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Propuestas de aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos.

2.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que, una vez totalmente suscrita y desembolsada la ampliación anterior, de ser ésta autorizada por la Junta, pueda efectuarse una nueva ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos en el plazo legalmente establecido, en el modo y forma que la propia Junta determine o autorice al Consejo de Administración.

3.º Facultar al Consejo de Administración a designar a los consejeros que deban elevar a escritura pública los acuerdos anteriores, de ser aprobados.

4.º Nombramiento de interventores del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos o el resguardo de su depósito en un Banco o Caja de Ahorros, en las oficinas de la Compañía, con cinco días de antelación por lo menos al indicado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 4 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.453-C.

**INVERSIONES EN CEMENTOS
EXTRANJEROS, S. A.**

ICEXSA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de la Sociedad, dentro de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, en la reunión celebrada el día 6 de febrero del corriente mes ha tomado el acuerdo de dar un dividendo activo del 7,50 por 100 a las acciones a cuenta del ejercicio en curso, de 37,50 pesetas por acción. Este dividendo se ha de pagar, contra presentación del cupón número 11, a partir del próximo día 15 de febrero, por los Bancos Urquijo, Hispano-Americano y Central (agencia 34), de Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—356-5.

**CONSTRUCCION DE ELEMENTOS
NORMALIZADOS, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 19, 20, 21 y 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 2 del mes de marzo del presente año, a las diecisiete horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el quórum preciso a estos efectos, el día 4 del mismo mes y a la misma hora que la primera, en su domicilio de Velázquez Moreno, número 9, piso 2.º, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Según se previene en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Vigo, 8 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—413-5.

TRANSBORDADORES DE VIGO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 2 de marzo del presente año, a las diez horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el quórum preciso, el día 4 del mismo mes y a la misma hora que la primera, en su domicilio de plaza de Compostela, número 21, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cualquiera de los establecimientos dedicados al objeto.

Vigo, 8 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—414-5.

ASTILLEROS CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 23, 24, 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 2 de marzo del presente año, a las doce horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el porcentaje de capital señalado a estos efectos, el día 4 del mismo mes y a la misma hora, en su domicilio de Velázquez Moreno, número 9, piso 2.º, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio 1973, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Según se previene en el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. La acreditación se cerrará, según el artículo 28 de los Estatutos, cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la misma.

Vigo, 8 de febrero de 1974.—El Director general, Román Fernández Dávila.—411-5.

CARPINTERIA DE ALEACIONES LIGERAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 2 de marzo del presente año, a las once horas, y en segunda, en caso de no obtenerse el quórum preciso, el día 4 del mismo mes y a la misma hora que la primera, en su domicilio social de Velázquez Moreno, número 9, piso 2.º, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cualquiera de los establecimientos dedicados al objeto.

Vigo, 8 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—412-5.

INMOBILIARIA RIO SAN PEDRO, S. A.

OVIEDO

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publica-

do en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1974, página 2172, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado c) de la Junta general extraordinaria, donde dice: «... mediante emisión de 90.000 nuevas acciones», debe decir: «... mediante emisión de 9.000 nuevas acciones».

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Rda. Gral. Mitre, 126, 5.º, 2.º

Amortización de 8.618 obligaciones, emisión 1971, al 9,0909 por 100

El día 12 del corriente mes tuvo efecto el sorteo para la amortización de 8.618 obligaciones de la emisión 1971 de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del Comisario suplente, don Ricardo de Rabassa, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

2.251 a	2.500	9.751 a	10.000
18.001 a	18.250	26.001 a	26.250
34.001 a	34.250	42.001 a	42.250
50.251 a	50.500	58.251 a	58.500
65.751 a	66.000	73.501 a	73.750
80.751 a	81.000	89.001 a	89.250
97.751 a	98.000	107.251 a	107.500
107.501 a	107.750	115.251 a	115.500
117.251 a	117.500	122.251 a	122.500
125.001 a	125.250	128.001 a	128.250
132.001 a	132.250	135.001 a	135.250
139.001 a	139.250	143.251 a	143.500
144.501 a	144.750	147.251 a	147.500
150.751 a	151.000	156.501 a	156.750
158.501 a	158.750	162.501 a	162.750
167.001 a	167.118	169.251 a	169.500
177.001 a	177.250	185.001 a	185.250
193.251 a	193.500		

Total títulos amortizados: 8.618.

A partir del 1 de marzo próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, Rda. Gral. Mitre, número 126, 5.º, 2.º, todos los días laborables, de diez a trece horas, o en las siguientes Entidades:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 13 de febrero de 1974.—El Director general, J. M. Badia.—1.610-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	5,00 ptas.
Atrasado	6,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).